



SELLO QVARTO: VIENTE
MAR AVEVIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
TAY SEIS.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL Sr. D. FERNANDO VI.

tiene en la Villa: De contemplando, que en algun modo vana esta
respuesta a las demas, en que tan altamente ha dado, para uno y otro
dha Villa. Acordo que los Cavalleros Comisarios de Nieve, acudidos
de un asunto, y de la limitacion que expresa, den cuenta a esta Ciudad
si acubieren que prevenga a los particular.

El Cavero de Copurra
se depone.

Temendo presente la Ciudad el que el cavero de la Villa de Copurra
no, se halla accidentado, y por ello no poder acudir a su obligacion.
Contra puntualidad correspondiente, para el Despacho de los asun-
tos, y por estos motivos se precisa poner persona en su lugar de toda
intencidad, y confianza que permanezca todo el año. Acordo que los
Cavalleros Comisarios de Nieve dixeran suoto de Villa
titucion, que sea apropiado y tenoan por combeniente para este en
caro. En razon de lo qual se acordó que los Comisarios de Nieve
hayan de dar cuenta a esta Ciudad, como en fuerza de su Comencido para el reparo, que me-
ceita el tiempo el malecon, hizo para para su reconocimiento a
los de los Corrales, maeros de la Villa, y que hallauen las oradas
denunciadas, motivado de la falta de alimento, por no salir de lo
firme de la Villa, sino es de en medio de la mamposteria, que ay en
dho malecon, y que sea combeniente se haga un andamio, que
sirva de apuntalado, para vacar las oradas, y volverlas a arrear de
nuevo, acorandolas, y fixandolas, para su mayor permanencia,
y que por lo que toca a la especie de esta materia, por estar quebrantada, y ser
de materia tan flexible, para resistir la inckonveniencia, como es el alabastro

Composicion de la Villa
de la Ciudad.

El Venor D. Cristoval de Nieve Reidor hizo presente
a esta Ciudad, como en fuerza de su Comencido para el reparo, que me-
ceita el tiempo el malecon, hizo para para su reconocimiento a
los de los Corrales, maeros de la Villa, y que hallauen las oradas
denunciadas, motivado de la falta de alimento, por no salir de lo
firme de la Villa, sino es de en medio de la mamposteria, que ay en
dho malecon, y que sea combeniente se haga un andamio, que
sirva de apuntalado, para vacar las oradas, y volverlas a arrear de
nuevo, acorandolas, y fixandolas, para su mayor permanencia,
y que por lo que toca a la especie de esta materia, por estar quebrantada, y ser
de materia tan flexible, para resistir la inckonveniencia, como es el alabastro